

RESOLUCION DE 14 DE MAYO DE 2024, DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE NUEVE (9) ADMINISTRATIVOS/AS G3B2N5 Y UN (1) ADMINISTRATIVO/A CON IDIOMA INGLÉS G3B2N3, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS, POR LA QUE SE CONVOCA A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS TÉCNICAS SOBRE TEMARIO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA SOBRE EL USO DE PROCESADOR DE TEXTOS MS WORD Y HOJA DE CÁLCULO MS EXCEL.

1. **Convocatoria para la realización de la Prueba práctica sobre el uso de procesador de textos MS Word y hoja de cálculo MS Excel.** -

Lugar: Escuela Politécnica Superior de Algeciras, sita en la Avda. Ramón Puyol, 11202 Algeciras, Cádiz

Fecha: 25 de mayo de 2024.

Orden de actuación de las personas aspirantes:

Conforme con la Resolución de 27 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, el orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «W» y así sucesivamente.

Hora: La hora de la convocatoria para las personas aspirantes por cada Grupo, será la siguiente:

Grupo 1 a las 09:30 horas:

ID NOMBRE	ID DNI
ZGF	2773Y
AGM	8594W
AJA	2120X
BAMJ	2394T
BCSH	3098Y
BPO	8848N
BRAM	3735D
BVMJ	2617M
BVP	2616G
CMIM	6617A
DORI	7001R
DPA	4289F
ERE	0525R
FVMI	0574J
GAL	2759D
GAR	4562P
GBS	9892K



Grupo 2 a las 10:15 horas:

ID NOMBRE	ID DNI
GCMR	9961B
GFA	5318C
GGMS	6683M
GHJM	1421G
GLR	1171W
GVC	3818T
HDIM	6743N
IIR	9507T
LND	1960P
LSDE	7216N
MBML	6513G
MCL	7594D
MMDJ	9433H
MMM	8647Z
MRMO	5623T
NLA	8887Z
OBDM	3672M

Grupo 3 a las 11:00 horas:

ID NOMBRE	ID DNI
PIMA	7076R
PRMJ	9160C
RACM	5652E
RCC	0903B
RCME	6449R
RCS	0354G
RDAB	3857T
RPME	7140W
RVA	6038F
SFJM	9349Z
SLF	2302F
SMJ	3384Z
SOA	2015T
SPB	3559E
SPR	7878A
SQCI	2186Y
TCML	9293S



Régimen de la prueba:

Durante la ejecución de la prueba no se admitirá el uso de dispositivos electrónicos, teléfonos móviles, relojes inteligentes, auriculares conectados, etc., siendo causa de exclusión de la prueba. Así mismo, las personas convocadas a la prueba, deberán identificarse mediante el documento de identidad, permiso de conducir o pasaporte. Se advierte que la no presentación de alguno de los documentos indicados supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

EL TRIBUNAL EXAMINADOR - Presidente: Diego Recio Casares

